

Paraná, 22 de octubre de 2024.

REUNIÓN CONJUNTA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Hora: desde las 10:00 hasta las 11:00 hs

Expediente 27.620 P. de ley: Regulación de los juegos de apuestas en línea, prevención y abordaje integral de la ludopatía en línea.(Carolina STREINTENBERGER)

Expediente 27.417 P de ley: Crear el “Registro Provincial de “apostadores on line” (Carlos DAMASCO)

a. Ideas principales:

I. Participan del encuentro, la Presidenta de Desarrollo Social, Carolina STREINTENBERGER y el Presidente de Salud Pública Silvio GALLAY. También los diputados y diputadas: Gabriela LENA, Julia CALLEROS ARRECOUS, Lorena ARROZOGARAY, Mariana BENTOS, Carola LANER, Carlos DAMASCO, Jose Maria KRAMER, Marcelo LÓPEZ, Silvia MORENO, Susana PÉREZ, Maria Elena ROMERO, Gladys SALINAS, Maria Noelia TABORDA, Andrea ZOFF. Participan en carácter de invitados a debatir: Julián MANEIRO Secretario de Asuntos Políticos de ER., Pablo CYMBALISTA, Director de Prevención y Control de Adicciones de ER., Agustín CURUCHET Coordinador de Producción de Contenidos de la Secretaría de Comunicación y Prensa, Marcelo MONFORT, Director Político del IAFAS.

II. Comienza STREINTENBERGER agradeciendo a los invitados presentes y menciona que además los acompañan Fernando BALLESTEROS, coordinador de Legales IAFAS; Yris Carolina MOLINA, coordinadora de Responsabilidad Social IAFAS; y Nahir ALMADA del mismo ente. Explica los alcances del proyecto de su autoría, manifiesta que este tiene como propósito regular la explotación de actividades de juegos de apuestas en línea y la prevención de la ludopatía, de manera integral y multidisciplinaria, establece la creación de programas preventivos y campañas de concientización para educar a la población sobre los riesgos asociados con los juegos de apuestas en línea, implementa estrategias para prevenir la adicción en menores y adultos.

III. Toma la palabra Pablo CYMBALISTA, expresando conformidad tras haber entendido la complejidad y necesidad de darle prioridad a la prevención ya que las apuestas en forma desmedidas e irracionales deben ser consideradas adicción. Manifiesta que se debe tener una mirada integral en este caso, abordando desde objeto, sujeto, contexto, y asegura estar a favor de la propuesta de publicidad del proyecto y también de la parte de incorporar al ámbito de educativo. Y aclara que todo esto se viene trabajando de manera interdisciplinaria en la mesa conformada por las distintas áreas, con una mirada integral del problema.

IV. Por su parte, Agustín CURUCHET sostiene que la conformación de la mesa multidisciplinaria, fue un pedido del Gobernador ya que es una problemática que les preocupa. Comenta que al momento de llevar a cabo acciones, se encontraron con muchas áreas que mantienen contacto con

jóvenes, a las que se las convocó oportunamente y están trabajando de distintas formas el tema. En la mesa, participan representantes del Consejo General de Educación, del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, la Secretaria de Deportes, Modernización, Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social, Comunicación y Prensa, entre otros. En cuanto al proyecto concuerda con el abordaje sobre difusión, y comenta que respecto de la publicidad tuvieron que acordar a que público apuntarán ellos y a cual el IAFAS. Hoy día hay publicidad en los distintos medios, pero es solo el primer eslabón de una campaña que debe tener continuidad en el tiempo y en el mensaje. Y a modo de reflexión agrega que no existen datos, información real de números, pero todos conocen a alguien, saben de alguien dentro de la familia, amigos, trabajo etc. con este flagelo; es por esto que desde la mesa multidisciplinaria han hecho el aporte de crear un observatorio que pueda aportar datos reales.

V. Toma la palabra DAMASCO y explica en qué consiste su proyecto, basado en el Registro Provincial de Apostadores On Line, el cual debe certificar de forma certera la edad e identidad de los apostadores. Agrega que si bien los juegos de apuesta están prohibidos para menores de 18 años, las características de los tiempos digitales actuales, hacen fácil el acceso de estos, por medio de las apuestas en línea. A efectos de crear un registro de usuarios de sitios digitales de apuestas, es que se dispondrá de éstas agencias como agente oficial de creación de usuarios. Así, la persona que desea apostar tendrá que hacerse presente en una de las 940 agencias oficiales que hay en la provincia, con su documento nacional de identidad, a fin de acreditar la mayoría de edad, para la creación de su usuario y validación de datos.

VI. MONFORT, por su parte expresa que desde el IAFAS trabajan en dos líneas de acción, por un lado cuando identifican las páginas clandestinas se bloquean las plataformas para cancelar su funcionamiento, y por otro lado todo lo que es la prevención. Aclara que dentro de las plataformas legales que pertenecen al IAFAS tienen varias restricciones para impedir el ingreso a menores de 18 años, como son datos biométricos, no sucede lo mismo con las páginas clandestinas. Considera que es claro que los menores “no juegan” y esto es lo que se tiene que trabajar, en ese sentido el IAFAS tiene celebrados convenios con el CGE, con entidades deportivas, municipios etc de manera articulada, para dictar talleres para el buen uso de la tecnología. Asimismo, informa que el IAFAS ya cuenta con un Registro de autoexcluidos hace 17 años, en el que las personas voluntariamente se registran anualmente para que se les impida el acceso a las salas de juego.

VII. LÓPEZ advierte si es posible estimar el total de las apuesta on line ya que el proyecto en el artículo 18 propone que el 50 % de lo recaudado se destine a la prevención de la adicción. Le responden de IAFAS que no pueden dar certeza sobre las cifras pero estiman aproximadamente sean 2500 millones en total.

VIII. Seguidamente, brinda su experiencia BALLESTEROS desde el área a su cargo añadiendo que fueron los primeros en bloquear páginas clandestinas a través del Ministerio Público Fiscal. Comenta que están llevando su experiencia a otras provincias, también se encuentran capacitando a los fiscales para que puedan actuar rápidamente, ya que hoy es una batalla perdida porque estos sitios se mueven con una mayor rapidez y siempre van atrás en las cancelaciones. A su vez, MOLINA explica que hace 18 años trabaja en IAFAS en el área de Juego Responsable de profesión licenciada en Psicología y puede acreditar que los registros funcionan, la personas van voluntariamente a solicitar ser excluidas de las salas de juegos, ya han pasado mas de dos mil personas por el registro y las mismas vuelven para renovar la autoexclusión una vez vencida ya que tiene una vigencia de un año. Explica por otro lado que tienen celebrados convenios con Salud Pública para derivar a la gente que requiere asistencia psicológica. Cuenta que desde su área trabajan el buen uso de la tecnológica y en las charlas en Escuelas también abordan los temas Grooming y cyberbullying a través del CGE. Manifiesta también que en consonancia con el área de modernización están trabajando para bloquear el acceso a páginas de apuestas en todos los organismos, para que la gente no pueda apostar en el trabajo, los chicos en las escuelas, clubes etc.

IX. MANEIRO opina que es una temática que interesa muchísimo y requiere un abordaje urgente, comenta que las billeteras virtuales traen en algunos casos muchas complicaciones y pone de ejemplo los juegos en los que los niños desde muy pequeños se encuentran comprando y vendiendo bienes, lo que no es un buen habito.

XI. Ambos presidentes agradecen todos los aportes de los invitados y expresan que continuarán el tratamiento de los expedientes en una próximo encuentro. Siendo las 11:00 hs. Se da por concluida la reunión.